

## Disminución de Capital

## Moneda Carlyle Partners VII

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de Moneda Carlyle Partners VII Fondo de Inversión (el "Fondo Carlyle") que conforme a lo dispuesto en el artículo 54° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de US\$ 970.126 (Novecientos setenta mil ciento veintiséis dólares de los Estados Unidos de América), mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el "Fondo Carlyle", en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 23 de diciembre de 2024.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del "Fondo Carlyle" al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS